



**Informe trimestral a la Comisión de Economía, Fomento,
Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los
Consumidores y Turismo de la Cámara de Diputados y a la
Comisión de Economía del Senado sobre la
implementación del Programa de Desarrollo Productivo
Sostenible (DPS).**

Corporación de Fomento de la Producción

Abril 2026



PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la glosa 13 de la Partida 07, Capítulo 06, Programa 07 Desarrollo Productivo Sostenible de la Corporación de Fomento de la Producción en la ley de presupuesto del año 2026, el presente documento cumple con informar trimestralmente a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Economía del Senado sobre la implementación de los distintos programas, las transferencias realizadas y las ejecuciones desarrolladas en función de los recursos aprobados para el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS), verificados en los programas presupuestarios 13 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y 07 de la Corporación de Fomento de la Producción.

El Programa DPS es una iniciativa interministerial pionera que busca orientar estratégicamente los esfuerzos del Estado en el ámbito productivo para enfrentar desafíos ineludibles como la descarbonización justa de los sectores productivos, la resiliencia ante la triple crisis ambiental y sus impactos socioambientales, y la necesaria sofisticación y diversificación productiva sostenible de nuestra economía para la generación de empleos de calidad.

I. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DESARROLLADAS EN EL PERIODO ENERO – MARZO 2026

Acciones Habilitantes de la Ejecución Presupuestaria

La habilitación de ejecución presupuestaria del Programa DPS requiere de la aprobación del Plan anual (cuadro 1) por parte del Comité de Ministros y Ministras para el Desarrollo Productivo Sostenible, lo cual se realizó en sesión realizada el 05 de enero de 2026, y cuya resolución, informada mediante Oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva a las entidades receptoras, se adjunta como anexo.

Cuadro 1: Plan DPS 2026

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DESAFÍOS
1. Descarbonización justa de los sectores productivos.	1.1. Impulsar el desarrollo de una industria sostenible de hidrógeno verde y sus derivados , así como el desarrollo de encadenamientos productivos locales asociados a ella, preferentemente en sectores de alto valor agregado.
	1.2. Impulsar la mitigación y la transición energética en los sectores productivos para descarbonizar la matriz nacional.
	1.3. Impulsar el desarrollo de sistemas energéticos descentralizados , limpios, eficientes e inclusivos.
	1.4. Impulsar sistemas de movilidad sostenible .



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	DESAFÍOS
	1.5. Impulsar el desarrollo tecnológico en el manejo productivo de los recursos naturales para maximizar la captura/retención de las emisiones de GEI .
2. Resiliencia de los sectores productivos a la triple crisis ambiental (climática, biodiversidad y contaminación), disminuyendo la vulnerabilidad frente a sus impactos socioambientales.	2.1. Impulsar la seguridad y sustentabilidad del recurso hídrico en los sectores productivos.
	2.2. Impulsar la adaptación a la crisis climática y resiliencia e integración de la crisis de contaminación y pérdida de biodiversidad en los sectores productivos.
	2.3. Fomentar la transición hacia una economía circular .
	2.4. Fortalecer la sustentabilidad en los sistemas alimentarios , promoviendo la seguridad y soberanía alimentaria.
3. Sofisticación y diversificación productiva sostenible que genera empleos de calidad.	3.1. Impulsar el desarrollo de productos y servicios de salud de alto valor agregado y avanzar en soberanía sanitaria.
	3.2. Apoyar el desarrollo sostenible de la industria del litio en toda su cadena de valor, fomentando el desarrollo tecnológico y la agregación de valor .
	3.3. Fomentar soluciones tecnológicas para la transformación sostenible de la minería .
	3.4. Impulsar el desarrollo de productos y servicios de alto valor agregado , alineados con el DPS.
	3.5. Impulsar la transformación digital e inteligencia artificial para acelerar el desarrollo productivo sostenible .
	3.6. Apoyar la diversificación y sofisticación de la industria manufacturera y sus encadenamientos productivos, y su contribución al desarrollo productivo sostenible .
4. Estado innovador y capacidades habilitantes para el desarrollo productivo sostenible.	4.1. Desarrollar capacidades de orientación estratégica, innovación, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas de desarrollo productivo sostenible en el Estado.
	4.2. Apoyar la implementación de plataformas e infraestructura habilitante para el desarrollo productivo sostenible.

Fuente: Resolución que aprueba el Plan DPS 2026.

Asimismo, y tal como lo indica la Ley de Presupuestos del año 2026, los instrumentos y los recursos a ser ejecutados fueron definidos en dicha sesión e informados mediante Oficio por parte de la Secretaría Ejecutiva a las entidades receptoras correspondientes, con copia a la Dirección de Presupuestos.



Estatus de los Convenios de Desempeño para ejecución del Programa

De acuerdo con lo definido en la Glosa n° 06 del Programa 13 DPS, los recursos son transferidos a través de un convenio de desempeño en el cual se especifican objetivos, metas, indicadores de desempeño, plazos y requisitos que deben cumplir las rendiciones de cuentas que el organismo receptor efectúe. Respecto de los objetivos, metas, indicadores de desempeño, son acordados con la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ministros(as) para el Desarrollo Productivo Sostenible.

Con posterioridad a la aprobación y publicación de la Ley de Presupuesto del año 2026, desde fines del año 2025 se ha estado trabajando con cada una de las entidades receptoras de recursos del Programa 13, en sus subtítulos 24.01. y 24.02. de manera de sistematizar las actividades a desarrollar y validar que se encuentran en el marco de los lineamientos estratégicos definidos por el Comité de Ministros(as) DPS y que la ejecución de las actividades planteadas tributa a la consecución de los objetivos y metas diseñadas y validadas en el marco del Programa completo.

El estado de avance de la suscripción de los convenios al 31 de marzo es el siguiente:



Cuadro 1. Estado de suscripción de convenios del Programa 13 (Subsecretaría de Economía y EMT) DPS 2026.

TRANSFERENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO LEY DE PRESUPUESTOS 2026 (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2026 (M\$)	OBJETIVO	ESTADO CONVENIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
Instituto de Fomento Pesquero	2401010	1.089.664	1.089.664	Mantener monitoreos asociados al status de recursos pesqueros que hoy en día no están contemplados dentro del Programa Básico de Investigación. Los estudios responden a demandas y contingencias que presenta el sector, y que requieren el monitoreo sistemático de sus niveles de explotación y condición biológica, elementos esenciales para establecer medidas de administración de corto y mediano plazo, que permitirían a la autoridad responder oportunamente al sector, disminuyendo la conflictividad, mitigando los potenciales impactos socioeconómicos en él y garantizando la extracción sustentable de los recursos.	Convenio totalmente tramitado. Aprobado por Decreto Supremo N° 21 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y tomado de razón el 18/02/2026 por la CGR.
Instituto Nacional de Normalización	2401011	56.310	56.310	Contribuir a la implementación de la Estrategia Nacional de Litio a través de elaboración de documentos normativos habilitantes para el desarrollo sostenible de la industria nacional del litio.	Convenio totalmente tramitado. Aprobado por Decreto Exento N° 00069 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
ITREND - Instituto para la Resiliencia ante Desastres	2401012	315.239	315.239	Evaluar cuantitativamente el impacto que producen sobre los sectores productivos seleccionados eventos gatillados por amenazas de origen natural o antrópico en diversas regiones del país. El estudio considera el levantamiento y sistematización de la información que alimente el modelo de riesgo y la definición de la resolución espacial adecuada para el tipo de resultados posibles de generar.	Convenio totalmente tramitado. Aprobado por Decreto Exento N° 00041 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
Subsecretaría del Medio Ambiente	2402034	1.573.538	1.573.538	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las Líneas de Base Pública (LBP), las que tienen por objetivo generar información pública y abierta disponible a ser utilizada para diferentes fines por la sociedad civil, comunidad científica, empresas y el propio gobierno, entre otros, favoreciendo procesos de toma de decisiones en materia ambiental más transparente, participativa, justa y basada en conocimiento científico y técnico. 2. Diseño de instrumentos, fomento de capacidades y transferencia de conocimientos para enfrentar la crisis climática y de contaminación a nivel nacional y subnacional, relacionados a plantas de tratamiento de residuos orgánicos. 	Convenio firmado por ambas partes, en elaboración Decreto Exento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que aprueba convenio.



TRANSFERENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO LEY DE PRESUPUESTOS 2026 (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2026 (M\$)	OBJETIVO	ESTADO CONVENIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología	2402039	15.236.269	15.236.269	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar áreas temáticas específicas y fomentar el desarrollo científico y/o tecnológico del país, mediante el financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo sustentados en un trabajo colaborativo, amplio y multidisciplinario. Para esto, se utilizarán los instrumentos de Asignación Rápida, Concurso IDeA Investigación Tecnológica, IDeA I+D Temáticos, IDeA Tecnologías Avanzadas, Anillos Temáticos y Valorización de la Investigación Universitaria. 2. Aumentar las capacidades académicas, científicas y tecnológicas de las instituciones nacionales del sector productivo para que desarrollen ciencia y tecnología mediante la atracción de investigadores de excelencia y la inserción laboral de profesionales altamente calificados. Para esto, se utilizarán los instrumentos de Inserción en la Industria y Tesis en la Industria. 3. Fortalecer la capacidad de innovación del sector productivo a través del financiamiento para la realización de proyectos innovadores de iniciativas destinadas a mejorar el acceso a conocimiento avanzado y a tecnologías de gestión y/o producción y para la creación de nuevas empresas orientadas a negocios basados en innovación de base científica y tecnológica. Para esto se utilizará el instrumento Startup Ciencia. 4. Entregar recursos para la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico destinado a actividades de investigación. Para esto se utilizará el instrumento Fondequip Equipamiento Mayor. 	Convenio firmado por ambas partes, en elaboración Decreto Exento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que aprueba convenio.
Fondo de Innovación para la Competitividad - Emprendimiento	2402041	7.680.747	7.608.747	<p>El objeto de este convenio es financiar los proyectos de arrastres y nuevos vinculados a los instrumentos Programas Tecnológicos y Financiamiento de institutos tecnológicos públicos de la Gerencia de Capacidades tecnológicas.</p> <p>Lo anterior conforme los objetivos y lineamientos contenidos en el Plan Anual de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS) aprobado por el Comité DPS.</p>	



TRANSFERENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO LEY DE PRESUPUESTOS 2026 (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2026 (M\$)	OBJETIVO	ESTADO CONVENIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
Subsecretaría de Energía	2402044	316.918	316.918	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el desarrollo de una industria sostenible de hidrógeno verde y sus derivados, así como el desarrollo de encadenamientos productivos locales asociados a ella, preferentemente en sectores de alto valor agregado. 2. Impulsar, en distintos sectores de la sociedad, el desarrollo de sistemas energéticos descentralizados, limpios, eficientes e inclusivos. 	Convenio firmado por ambas partes, en elaboración Decreto Exento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que aprueba convenio.
Instituto Nacional de Propiedad Intelectual	2402048	222.024	222.024	Difundir información tecnológica que facilite la adopción de tecnologías, así como la visualización de panoramas y tendencias globales sobre tecnologías, basado en información de patentes nacionales e internacionales y que sirva de antecedente o insumo a los sectores productivos para la descarbonización, la resiliencia a la triple crisis ambiental (climática, biodiversidad y contaminación), así como a la sofisticación y diversificación productiva.	Convenio aprobado por Convenio totalmente tramitado. Aprobado por Decreto Exento N° 00039 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y por Resolución Exenta N°64 de INAPI.
Subsecretaría de Minería	2402440	354.379	354.379	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al desarrollo de la industria nacional del litio e impulsar la producción de este mineral, fomentando el desarrollo sostenible de esa industria en toda su cadena de valor. Para esto se llevarán a cabo los procesos de consulta indígena asociadas a los CEOL, de acuerdo con la legislación nacional e internacional. 2. Impulsar la adopción de un enfoque de economía circular en la minería específicamente en la gestión de relaves. 	Convenio firmado por ambas partes, en elaboración Decreto Exento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que aprueba convenio.
Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de CTCI	2402443	77.718	77.718	<p>El programa de apropiación de crecimiento sostenible consiste en crear los lineamientos para la apropiación y orientaciones para la implementación del enfoque de desarrollo productivo sostenible, con foco en el sector empresarial.</p> <p>El objetivo general del programa, en consecuencia, con el trabajo conjunto realizado durante los años 2023 y 2024, es generar orientaciones para sentar bases técnicas y políticas para un gran acuerdo nacional en torno al desarrollo productivo sostenible.</p>	Convenio firmado por ambas partes, en elaboración Decreto Exento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que aprueba convenio.



TRANSFERENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO LEY DE PRESUPUESTOS 2026 (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2026 (M\$)	OBJETIVO	ESTADO CONVENIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
Servicio de Cooperación Técnica	2402451	3.895.420	3.895.420	Fortalecer la gestión de las empresas y cooperativas y mejorar su competitividad, mediante el financiamiento de un plan de trabajo orientado a incorporar tecnologías y prácticas de sostenibilidad para potenciar su crecimiento, su consolidación y/o acceder a nuevas oportunidades de negocio, a través del instrumento Crece Sostenible.	Convenio firmado por ambas partes, en elaboración Decreto Exento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que aprueba convenio.
Secretaría Ejecutiva Desarrollo Productivo Sostenible	2403624	535.852	535.852	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ministros(as) para el Desarrollo Productivo Sostenible está radicada en la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de conformidad a lo dispuesto en el decreto supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que crea dicho Comité. Mediante resolución del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, suscrita por todos los miembros del Comité de Ministros(as) para el Desarrollo Productivo Sostenible, se aprobó el Plan de Desarrollo Productivo Sostenible, en el que se establecen los objetivos estratégicos y lineamientos generales para la ejecución de los recursos del Programa Desarrollo Productivo Sostenible, así como las metas y resultados esperados.	No aplica
Secretaría Ejecutiva Desarrollo Productivo Sostenible	2409624	495.938	495.938	La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ministros(as) para el Desarrollo Productivo Sostenible está radicada en la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, de conformidad a lo dispuesto en el decreto supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que crea dicho Comité. Mediante resolución del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, suscrita por todos los miembros del Comité de Ministros(as) para el Desarrollo Productivo Sostenible, se aprobó el Plan de Desarrollo Productivo Sostenible, en el que se establecen los objetivos estratégicos y lineamientos generales para la ejecución de los recursos del Programa Desarrollo Productivo Sostenible, así como las metas y resultados esperados. Adicionalmente, dicho Plan DPS mandata a la Secretaría Ejecutiva a hacer el seguimiento de los instrumentos financiados con recursos del Programa Desarrollo Productivo Sostenible.	No aplica



TRANSFERENCIA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO LEY DE PRESUPUESTOS 2026 (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2026 (M\$)	OBJETIVO	ESTADO CONVENIOS AL 31 DE MARZO DE 2026
Subsecretaría de Energía	3302005	2.008.380	1.175.380	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el desarrollo de una industria sostenible de hidrógeno verde y sus derivados, así como el desarrollo de encadenamientos productivos locales asociados a ella, preferentemente en sectores de alto valor agregado. 2. Impulsar, en distintos sectores de la sociedad, el desarrollo de sistemas energéticos descentralizados, limpios, eficientes e inclusivos. 	Convenio firmado por ambas partes, en elaboración Decreto Exento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que aprueba convenio.
Subtotal DPS Programa 13		33.858.396	33.025.396		

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ministros(as) DPS.

Para ejecutar los recursos aprobados en el Programa 07 DPS-CORFO 2026, la Secretaría Ejecutiva del Programa DPS y la Corporación celebran un “acuerdo de ejecución”, en que se detallan los instrumentos, recursos, periodicidad de reportes técnicos e indicadores asociados al monto de recursos que ejecutará CORFO o sus Comités. Los instrumentos que la Corporación o sus Comités ejecuten deben enmarcarse en la Política y Plan aprobado por el Comité de Ministros y Ministras para el Desarrollo Productivo Sostenible.

Cuadro 2. Detalle de asignación presupuestaria y monto del Programa 07 (Corfo) DPS 2026.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	MONTO LEY DE PRESUPUESTOS 2026 (\$)	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE MARZO DE 2026 (\$)	ESTADO SUSCRIPCIÓN CONVENIO
Corfo Programa 07	101.007.394	100.417.601	Acuerdo ejecución, 100% tramitado.
TOTAL PROGRAMA DPS	\$	\$	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ministros(as) DPS.



II. EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS.

A continuación, se presentan los cuadros con la ejecución presupuestaria de los programas DPS y las transferencias correspondientes.

Cuadro 3. Ejecución presupuestaria Programa DPS 13 de la Subsecretaría de Economía y EMT al 31 de marzo de 2026.

Subt.	Item	Asig.	Denominaciones	Ley de presupuestos aprobada	Ley de Presupuesto vigente	Ejecución presupuestaria 31/03/2026
				Moneda Nacional Miles de \$		
			TOTAL INGRESOS	33.858.406	33.025.406	240.788
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.858.396	33.025.396	240.788
	2		Del Gobierno Central	33.858.396	33.025.396	240.788
		11	Desarrollo Productivo Sostenible	33.858.396	33.025.396	240.788
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	
			TOTAL GASTOS	33.858.406	33.025.406	240.788
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.850.016	31.850.016	240.788
	1		Al Sector Privado	1.461.213	1.461.213	63.000
		10	Instituto de Fomento Pesquero	1.089.664	1.089.664	
		11	Instituto Nacional de Normalización	56.310	56.310	
		12	ITREND - Instituto para la Resiliencia ante Desastres	315.239	315.239	63.000
	2		Al Gobierno Central	29.357.013	29.357.13	27.457
		34	Subsecretaría del Medio Ambiente	1.573.538	1.573.538	
		39	Fondo de Innovación, Ciencia y Tecnología	15.236.269	15.236.269	
		41	Fondo de Innovación para la Competitividad - Emprendimiento	7.680.747	7.680.747	
		44	Subsecretaría de Energía	316.918	316.918	
		48	Instituto Nacional de Propiedad Industrial	222.024	222.024	27.457
		440	Subsecretaría de Minería	354.379	354.379	



Subt.	Item	Asig.	Denominaciones	Ley de presupuestos aprobada	Ley de Presupuesto vigente	Ejecución presupuestaria 31/03/2026
				Moneda Nacional Miles de \$		
		443	Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de CTCI	77.718	77.718	
		451	Servicio de Cooperación Técnica	3.895.420	3.895.420	
	3		A Otras Entidades Públicas	535.852	535.852	45.561
		624	Secretaría Ejecutiva Desarrollo Productivo Sostenible	535.852	535.852	45.561
	9		A Unidades o Programas del Servicio	495.938	495.938	104.770
		624	Secretaría Ejecutiva Desarrollo Productivo Sostenible	495.938	495.938	104.770
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.085.705	2.085.705	0
	2		Al Gobierno Central	2.008.380	1.175.380	0
		5	Subsecretaría de Energía	2.008.380	1.175.380	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0
	7		Deuda Flotante	10	10	

Cuadro 4. Ejecución presupuestaria Programa DPS 07 de Corfo al 31 de marzo de 2026.

Subt.	Item	Asig.	Denominaciones	Ley de presupuestos aprobada	Ley de Presupuesto vigente	Ejecución presupuestaria 31/03/2026
				Moneda Nacional Miles de \$		
			TOTAL INGRESOS	101.007.394	100.417.601	4.165.893
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	101.007.384	100.417.591	3.624.313
	2		Del Gobierno Central	101.007.384	100.417.591	0
		29	Fondos Culturales y Artísticos	4.639.500	4.639.500	0
		147	CORFO 01 - Desarrollo Productivo Sostenible	96.367.874	95.778.081	3.624.313
		201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA	10	10	0



Subt.	Item	Asig.	Denominaciones	Ley de presupuestos aprobada	Ley de Presupuesto vigente	Ejecución presupuestaria 31/03/2026
				Moneda Nacional Miles de \$		
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES		0	541.580
	99		Otros		0	541.580
15			SALDO INICIAL DE CAJA	10	10	0
			TOTAL GASTOS	101.007.394	100.417.601	5.059.272
21			GASTOS EN PERSONAL	2.629.466	2.629.466	633.173
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	488.489	444.696	8.090
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	63.611	63.611	15.456
	1		Prestaciones Previsionales	63.611	63.611	13.730
	3		Prestaciones Sociales del Empleador		0	1.725
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.646.006	41.100.006	2.137.836
	1		Al Sector Privado	17.604.425	17.604.425	16.000
		70	Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable	376.047	376.047	16.000
		90	Programas de Fomento	1.114.099	1.114.099	
		110	Instituto Nacional de Normalización	106.821	106.821	
		118	Emprendimiento	1.587.767	1.587.767	
		121	Transferencia Tecnológica	14.419.691	14.419.691	
	2		Al Gobierno Central	12.740.844	12.740.844	2.000.000
		9	Comité Innova Chile	12.740.844	12.740.844	2.000.000
	3		A Otras Entidades Públicas	10	10	0
		121	Transferencia Tecnológica	10	10	0
	5		A Empresas Públicas Financieras	2.519.016	1.973.016	0
		1	Convenio Banco Estado	2.519.016	1.973.016	0
	8		A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	7.841.860	7.841.860	0
		17	Programa Promoción de Inversiones	5.051.900	5.051.900	0
		18	Programa Formación para la Competitividad	1.292.359	1.292.359	0



Subt.	Item	Asig.	Denominaciones	Ley de presupuestos aprobada	Ley de Presupuesto vigente	Ejecución presupuestaria 31/03/2026
				Moneda Nacional Miles de \$		
		107	Programas Estratégicos de Desarrollo	1.027.491	1.027.491	0
		118	Emprendimiento	470.110	470.110	0
	9		A Unidades o Programas del Servicio	939.851	939.851	121.836
		421	Comité Hidrógeno Verde	396.236	396.236	84.094
		998	Comité del Litio y Salares	362.509	362.509	35.547
		999	Comité de Construcción Naval	181.106	181.106	2.194
25			INTEGROS AL FISCO	10	10	1.435.581
	99		Otros Integros al Fisco	10	10	1.435.581
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	88.666	88.666	0
	7		Programas Informáticos	88.666	88.666	0
32			PRÉSTAMOS	56.091.136	56.091.136	829.137
	4		De Fomento	56.091.136	56.091.136	829.137
		6	Créditos	56.091.136	56.091.136	829.137
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	0
	7		Deuda Flotante	10	10	0



Respecto al compromiso en el uso de los recursos del Programa DPS 2026, durante el primer trimestre, en paralelo a la preparación del convenio de transferencia, se ha trabajado en la planificación de las distintas acciones y programas que componen el programa DPS. A continuación, se presenta la calendarización de las convocatorias de instrumentos concursables que reciben recursos del programa, lo que muestra el nivel de activación de esta, y donde se verifica la planificación anual en su gestión de apertura y cierre de concursos y de la adjudicación respectiva, que antecede al pago.

Cuadro 5. Calendario de convocatorias de instrumentos concursables del Programa DPS 2026 actualizado al 31 de marzo de 2026.

Instrumento / programa	Ministerio - Ejecutor	Objetivo estratégico y Desafíos DPS 2026	2025	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26
Startup Chile	CORFO	OEIII: 3.4	C	A											
Potencia	CORFO	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos						C	C		A				
Viraliza: Sostenibilidad	CORFO	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos			C	C		A							
Escalamiento: Sostenibilidad	CORFO	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos						C	C	A	A				
IFI Recuperación Productiva - Magallanes	CORFO	OEII: 2.4					C	A							
IFI Audiovisual	CORFO	OEIII: 3.4							C	C	A				
Programa de Formación para la Competitividad: Construcción en Madera	CORFO	OEI: 1.5 OEII: 2.2 OEIII: 3.6							C	C	A				
Programa de Formación para la Competitividad: Mercados de Carbono para la Acción Climática	CORFO	OEI: Todos los desafíos OEII: 2.3 OEIII: 3.4						C		A					
Programa de Formación para la Competitividad: Bioeconomía Aplicada para la Transformación Productiva	CORFO	OEI: Todos los desafíos OEIII: 3.4						C			A				
Programa de Formación para la Competitividad: Construcción Naval	CORFO	OEII: 2.4 OEIII: 3.6 OEIV: Todos los desafíos						C			A				
Programa de Formación para la Competitividad: Plan Económico Bicentenario Chiloé	CORFO	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos						C	C		A				



Instrumento / programa	Ministerio - Ejecutor	Objetivo estratégico y Desafíos DPS 2026	2025	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26
Red de Fomento Sostenible	CORFO	OEII: 2.2 OEIII: 3.5								C	C	A			
Programas Tecnológicos Estratégicos: FRPD y DPS Ñuble	CORFO	OEII: 2.3, 2.4 OEIII: 3.4 OEIV: 4.2					C	C	C	C		A			
Centros Tecnológicos para la Innovación Productiva: Economía Circular en la Región Metropolitana	CORFO	OEII: 2.1 OEIII: 3.4 OEIV: 4.2					C	C	C	C			A		
Refinanciamiento Créditos	CORFO	OEI: Todos los desafíos OEII: 2.3 OEIII: 3.4	V												
Capital Humano para la Innovación	CORFO - INNOVA	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos	V												
Programa Absorción Tecnológica para la Innovación	CORFO - INNOVA	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos	V												
Crea y Valida	CORFO - INNOVA	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos						C	C	C	C		A		
Asignación Rápida (Cambio Climático / Sequía / Ciencias Sociales/ Transición Justa)	MinCiencia - ANID	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos	Por definir												
Valorización de la Investigación Universitaria (VIU)	MinCiencia - ANID	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos		C	C							A			
Inserción en la Industria	MinCiencia - ANID	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos	Por definir												
Tesis en la Industria	MinCiencia - ANID	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos	Por definir												
Startup Ciencia	MinCiencia - ANID	OEI: Todos los desafíos OEII: Todos los desafíos OEIII: Todos los desafíos	C				A								
Crece Sostenible	Sercotec	OE1: 1.2, 1.3, 1.4 OE2: 2.1, 2.2, 2.3										C	C		A

* simbología calendario

C: Convocatoria
A: Adjudicación
V: Ventanilla abierta



